

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado



ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-04/2018

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día 13 (trece) del mes de abril del año dos mil dieciocho, encontrándose reunidos en la Sala de Oralidad número 6 del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicado en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, integrado por: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejera, Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, la Contadora Pública Silvia Dolores Comas Carrillo, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Computación y Sistemas Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes, este último en su carácter de asesor técnico de esta licitación; asimismo se hace constar que por parte de las empresas licitantes no se encuentra presente representante legal alguno. - -







Esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-04/2018 "ADQUISICIÓN DE 2 SERVIDORES, 49 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, 5 COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO Y 20 IMPRESORAS LASER", conforme se establece en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 3.2. De las Bases de la licitación pública número "PODJUDCJ-04/2018", que textualmente dice:

EMPRESA LICITANTE	PRESENTÓ
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	SÍ
DAVID ALBERTO NUÑEZ GARCIA	No

A continuación se da respuesta a las interrogantes de la empresa:

LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

1.- SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL TÍTULO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE REFIERE A LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 04/2018 O A UNA INVITACIÓN RESTRINGIDA, YA QUE EN EL ENCABEZADO DE LAS BASES SE HACE REFERENCIA AL TÍTULO DE "INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. PODJUDCJ 04/2018".

R= EL TITULO ES LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 04/2018.

2.- EN EL PUNTO 4.1.1. (REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBE LAS PROPUESTAS) REFERENTE AL DOCUMENTO 1, FAVOR DE INDICAR SI LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SOLICITAN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LAS PROPUESTAS, SE REFIERE AL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL.

R= SI, SE REFIERE A PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL.

3.- EN EL PUNTO 4.1.2. (REPRESENTACIÓN LEGAL E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LOS ACTOS DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, Y EN EL QUE SE EMITA EL FALLO, EN CASO DE QUE SEAN DISTINTAS A LAS QUE FIRMARON LAS PROPUESTAS) REFERENTE AL DOCUMENTO 2, SOLICITAN COPIA CERTIFICADA POR FEDATARIO PÚBLICO DEL PODER QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL DE "EL LICITANTE" Y DONDE SE CONSIGNEN LAS FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA REPRESENTARLO EN LOS ACTOS DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS, RESPONDER POR LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS MISMOS Y OBLIGARSE EN SU REPRESENTACIÓN, EN CASO DE SER PERSONA DISTINTA A LA QUE SUSCRIBIÓ LAS PROPUESTAS.

ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE OTRA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL ASISTA A LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS DEBEMOS PRESENTAR TAMBIÉN PODER LEGAL DE LA MISMA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE ASISTA A DICHOS ACTOS ACOMPAÑADA DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBE LA PROPUESTA, ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE AMBOS DENTRO DEL SOBRE, Y PODER TENER INTERVENCIÓN A LAS DELIBERACIONES EN DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.

RE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE PERO NO PODRÁ REALIZAR MANIFESTACIONES.

4.- EN EL PUNTO 4.3 (DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TÉCNICA) REFERENTE AL DOCUMENTO 9, SOLICITAN ANEXAR COPIAS REPRESENTATIVAS DE SOLICITUDES, CONTRATOS Y FACTURAS DE SERVICIOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS. SOLICITAMOS QUE NOS SEA PERMITIDO SOLO ENTREGAR COPIA DE CONTRATOS Y FACTURAS, YA QUE EN ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS LAS DEPENDENCIAS NO MANEJAN SOLICITUD COMO TAL; O EN SU CASO NOS PERMITAN ENTREGAR EL FALLO A NUESTRO FAVOR.

R= PUEDE ENTREGAR COPIA DE CONTRATOS Y FACTURAS.

5.- EN EL PUNTO 4.5, (DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA) REFERENTE AL DOCUMENTO 21, SOLICITAN CARTA COMPROMISO DEL PROVEEDOR DONDE GARANTICE LA CAPACITACIÓN DE AL MENOS DOS PERSONAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. ENTENDEMOS QUE SE REFIERE A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y ENTREGA DE MEMORIA TÉCNICA REFERENTE SOLO A LA PARTIDA A DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R= ES CORRECTO.

6.- EN EL MISMO PUNTO 4.5, (DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA) REFERENTE AL DOCUMENTO 18, SOLICITAN CARTA DEL FABRICANTE EN QUE SE OBLIGA SOLIDARIAMENTE CON LA PROPUESTA ESPECÍFICA, DE ESTA LICITACIÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA EL CASO EXCLUSIVO DE LA PARTIDA D REFERENTE A IMPRESORAS, ESTE DOCUMENTO SEA DE MANERA OPCIONAL YA QUE CIERTOS FABRICANTES PARA LA EMISIÓN DE LAS CARTAS REQUIEREN UN MÍNIMO DE 60 DÍAS NATURALES PARA LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN.



R= SE ACEPTA LA PROPUESTA.

7.- EN EL MISMO PUNTO 4.5, (DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA) REFERENTE AL DOCUMENTO 19, SOLICITAN CARTA DEL FABRICANTE QUE LO AVALE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA EL CASO EXCLUSIVO DE LA PARTIDA D REFERENTE A IMPRESORAS NOS PERMITA ENTREGAR CARTA DE MAYORISTA COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA, YA QUE CIERTOS FABRICANTES PARA LA EMISIÓN DE CARTAS REQUIEREN UN MÍNIMO DE 60 DÍAS NATURALES PARA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN.

R= SE ACEPTA LA PROPUESTA.

8.- EN EL ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA A EN LOS SERVIDORES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EXISTE RELACIÓN ENTRE LOS 2 SERVIDORES Y EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, ES DECIR, SI TIENE QUE HABER COMPATIBILIDAD ENTRE LOS PUERTOS SAS.

R= SÍ, TIENE QUE HABER COMPATIBILIDAD.

9.- EN EL ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA A EN LOS SERVIDORES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUANTOS PUERTOS SAS DEBE INCLUIR LA TARJETA DEL SERVIDOR.

R= AL MENOS 2 (DOS) PUERTOS SAS.

10.- EN EL ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA A EN EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LAS CONTROLADORAS DUALES PUEDEN SER ACTIVO-PASIVO.

R= NO SE ACEPTA, DEBEN SER ACTIVO-ACTIVO.

11.- EN EL ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA A EN EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, FAVOR DE INDICAR CUÁL ES LA CAPACIDAD ÚTIL QUE DESEA LOGRAR CON ESTE SISTEMA.

R= 40 TB, INDICADOS EN EL APARTADO REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA DEL ANEXO TÉCNICO.

12.- EN EL ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA A EN EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFRECER LOS DISCOS REQUERIDOS, EN UNA CAJA DE PROCESAMIENTO Y EN UNA EXPANSIÓN OCUPANDO 4U DE RACK.

R= SE ACEPTA LA PROPUESTA.

13.- EN EL ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA A EN EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, SOLICITAN CARTA DE FABRICANTE DONDE SE INDIQUE QUE SE CUENTA CON ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD Y CERTIFICACIÓN DEL 99.999% DISPONIBILIDAD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE DOCUMENTO SE ACEPTE DE MANERA OPCIONAL YA QUE POR POLÍTICAS DE FABRICANTE ESTE TIPO DE CARTAS LLEVAR UN PROCESO MÍNIMO DE 60 DÍAS NATURALES PARA REVISIÓN, VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE ESTA.

R= SE ACEPTA QUE SEA OPCIONAL.

14.- EN EL ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA 13 COMPUTADORAS, SOLICITAN QUE EL EQUIPO CUENTE CON 8 PUERTOS USB (4 PUERTOS FRONTALES Y 4 PUERTOS POSTERIORES), SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO SOLO CON 6 PUERTOS USB (4 FRONTALES Y 2

POSTERIORES) YA QUE ESTO NO AFECTA EL DESEMPEÑO DEL MISMO.

R= NO SE ACEPTA.

15.- EN EL ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA C COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO, SOLICITAN QUE LOS EQUIPOS CUENTEN CON HDMI, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR EQUIPOS CON DISPLAY PORT Y PUERTO VGA, YA QUE PARA LOS MONITORES QUE SOLICITAN NO SE REQUIERE.

R= SE ACEPTA SU PROPUESTA.

16.- EN EL ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA C COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO, SOLICITA CARTA EMITIDA POR EL FÁBRICANTE, EN EL QUE REFIERE QUE CUENTA CON AL MENOS UNA OFICINA DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL Y CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, PARA CONSULTA DE DUDAS. FAVOR DE ACLARAR SI SE REFIERE A PRESENTAR CARTA EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DONDE SE INDIQUE QUE EL PROVEEDOR LICITANTE ES UN DISTRIBUIDOR O SOCIO AUTORIZADO PARA LA REPRESENTACIÓN COMERCIAL Y CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO.

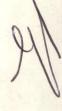
R= FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES.

Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, los comparecientes manifestaron quedar enterados de manera particular de lo anterior y expresando su conformidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día 13 (trece) de abril de dos mil dieciocho.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.	light Mende Dunn
CONSEJERA	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	Almin





CONSEJERO	M.C.P.M.E. LUIS JORGE PARRA ARCEO.	Me
CONSEJERA	M.D. SILVIA CAROLINA ESTRADA GAMBOA.	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	au l
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. SILVIA DOLORES COMAS CARRILLO.	Julie
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS Y REDES	L.C.S. VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA	Africas

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ.	NO SE PRESENTÓ.
DAVID ALBERTO NUÑEZ GARCIA	NO SE PRESENTÓ.	NO SE PRESENTÓ.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE FECHA TRECE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DEL ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA **PODER** JUDICIAL DEL ESTADO. CORRESPONDIENTE AL DIA DIECISIETE ABRIL DEL ANO DOS DIECIOCHO.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-04/2018

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día diecisiete del mes de abril del año dos mil dieciocho, encontrándose reunidos en la Sala de Oralidad número 6 del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicado en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, integrado por: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejera, Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, la Contadora Pública Silvia Dolores Comas Carrillo, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura y el Licenciado Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes, este último en su carácter de asesor técnico de esta licitación; asimismo se encuentran

presentes por parte de las empresas participantes: - - - - -













LICITANTE	REPRESENTANTE
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	MARÍA JOSÉ LÓPEZ FEBLES
DAVID ALBERTO NUÑEZ GARCIA	DAVID ALBERTO NUÑEZ GARCÍA

EMPRESA/PERSONA FÍSICA LICITANTE	PRESENTÓ PROPUESTA
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	SÍ
DAVID ALBERTO NUÑEZ GARCIA	SÍ

Inmediatamente se procedió a revisar la documentación contenida en los sobres de propuestas técnicas, para constatar que incluyera toda la documentación requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación.

Se hace constar en este acto que la empresa LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V. presentó su documentación completa por lo que pasa a la siguiente etapa, por otro lado la persona física DAVID ALBERTO NUÑEZ GARCÍA no presenta el documento 6, incumpliendo con los requisitos de las

bases por lo que queda **descalificado** según el numeral 7.1 inciso b de las bases de esta licitación. -----

Acto seguido se informó qué propuestas fueron aceptadas provisionalmente para su análisis y evaluación, y que pasa a la siguiente etapa: - - - - - -

PROPUESTAS ADMITIDAS

LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 incisos c y d del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; se procede a la revisión de los documentos presentados por el proveedor.

A continuación el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, procedió a la apertura del sobre que contienen la propuesta económica presentada para su revisión y análisis, llevándose a cabo de esta manera la segunda etapa de este acto.

Inmediatamente se revisó la documentación contenida en el sobre, de la empresa licitante que calificó en la primera etapa, para constatar que incluyera toda la documentación requerida conforme a lo establecido en las

Asimismo se procede a la lectura de las cantidades presentadas en la propuesta económica de la empresa licitante que calificó en esta etapa, siendo las siguientes: ------

PROPUESTAS ADMITIDAS PARTIDA "A" DOS SERVIDORES

EMPRESA/PERSONA FÍSICA LICITANTE	IMPORTE SUB TOTAL	IVA	TOTAL
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$2,012,549.51	\$322,007.92	\$2,334,557.43









PARTIDA "B" CUARENTA Y NUEVE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO

EMPRESA/PERSONA FÍSICA LICITANTE	IMPORTE SUB TOTAL	IVA)	TOTAL
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$741,583.64	\$118,653. <mark>38</mark>	\$860,237.02

PARTIDA "C" CINCO COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMMIENTO

EMPRESA/PERSONA FÍSICA LICITANTE	IMPORTE SUB TOTAL	IVA	TOTAL
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$161,064.20	\$25,770.27	\$186,834.47

PARTIDA "D" VEINTE IMPRESORAS LASER

EMPRESA/PERSONA FÍSICA LICITANTE	IMPORTE SUB TOTAL	IVA	TOTAL
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$398,050.60	\$63,688.10	\$461,738.70

 participaron en este acto.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,

SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA

JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.	Helle Hand Die
CONSEJERA	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	Marian
CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO.	9/1
CONSEJERA	M.D. SILVIA CAROLINA ESTRADA GAMBOA.	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN.	Joe



ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. SILVIA DOLORES COMAS CARRILLO.	July
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS Y REDES	L.C.S VICTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA	Addin't

POR LOS LICITANTES. - - - -

EMPRESA/PERSONA FÍSICA LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	MARÍA JOSÉ LÓPEZ FEBLES	fool -
DAVID ALBERTO NUÑEZ GARCÍA	DAVID ALBERTO NUÑEZ GARCÍA	SAME

Esta hoja forma parte integrante de la décimo octava sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado referente a la Licitación Pública número PODJUDCJ 04/2018 de fecha diecisiete de abril del año dos mil dieciocho.





Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 04/2018

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día 20 (veinte) de abril del año dos mil dieciocho, encontrándose reunidos en la Sala de Oralidad número 6 del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicado en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, integrado por: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejera, Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, C.P. Silvia Dolores Comas Carrillo, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; y el Licenciado Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes, esta última en su carácter de asesor técnico en esta licitación. -







Asimismo se hace constar que por parte de las empresas licitantes no se Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el FALLO correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-04/2018 "ADQUISICIÓN DE 2 49 COMPUTADORAS SERVIDORES, DE ESCRITORIO, COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO Y 20 IMPRESORAS LASER". (que se encuentran descritos y detallados en las bases de esta licitación). -En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, inició el procedimiento de licitación, publicando la convocatoria respectiva, inscribiéndose hasta la fecha límite una empresas y una persona física: LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V. y DAVID ALBERTO NUÑEZ GARCIA, respectivamente. - - - -Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día trece de abril del año dos mil dieciocho en curso, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones, en la cual se aclararon las preguntas presentadas por parte de los participantes, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. - - - - - - -De conformidad con lo señalado en las bases de la licitación, el día diecisiete de abril del año dos mil dieciocho en curso, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de las propuestas técnicas y económicas del licitante participante ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, la empresa LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V. presentó su documentación, la cual revisada, se declaró que sus propuestas cumplieron una vez

satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las

bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen, por otro lado la persona física DAVID ALBERTO NUÑEZ GARCIA no presentó el documento 6, por lo que se descalificó la propuesta con fundamento en el numeral 7.1 inciso "A" de las presentes bases: "7.1. En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: A) La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas Bases, cuando así lo determine el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas."; y el artículo 36 fracción I inciso C) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy, veinte de abril del año en curso a las nueve horas con treinta minutos. En uso de la palabra, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura al Comité (ANEXO A LA PRESENTE), en fecha dieciocho de abril de los corrientes, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en su octava sesión extraordinaria de fecha dieciocho de abril de dos mil dieciocho. - - - - -

En atención al dictamen (ANEXO A LA PRESENTE) emitido con antelación, respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en





los artículos 27 y 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: ----------PRIMERO.- En lo referente a la Partida "A", consistente en la Adquisición de dos servidores tomando en consideración que acreditó su existencia legal. capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos debe adjudicarse el contrato de la presente Licitación Pública Partida "A" a la empresa LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V., por un monto total de \$2,334,557.43 (dos millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y siete pesos 43/100 M.N.). ------SEGUNDO.- En lo referente a la Partida "B", consistente en la Adquisición de cuarenta y nueve computadoras de escritorio tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos debe adjudicarse el contrato de la presente Licitación Pública Partida "B" a la empresa LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V., por un monto total de \$860,237.02 (ochocientos sesenta mil doscientos treinta y siete pesos 02/100 M.N.). -------TERCERO.- En lo referente a la Partida "C" cinco computadoras de alto rendimiento y la Partida "D" veinte impresoras láser, y tomando en consideración que la empresa LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V a pesar de que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ha determinado desechar las propuestas presentadas por la empresa participante, toda vez que de acuerdo al numeral 8 inciso A de las bases de la presente licitación, los precios presentados por la misma exceden de los recursos presupuestales aprobados por el Pleno del Consejo de la

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Consejera en Funciones de Presidente del Comité	M. D. Melba Angelina Méndez Fernández	Ath Halling
3/	Consejera	M.D. Sara Luisa Castro Almeida.	Myssen
	Consejero	M.D. Luis Jorge Parra Arceo	

Man

Consejera	M.D. Silvia Carolina Estrada Gamboa	
Secretario del Comité y Director de Administración y Finanzas	L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfan	
Jefa del Departamento Servicios y Redes	L.C.S. Victor Manuel Dzul de la Peña	and the second
Encargada de Contraloría	C.P. Silvia Dolores Comas Carrillo	dili

POR LOS LICITANTES.

EMPRESA LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
La Red Corporativo, S.A. de C.V.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
David Alberto Nuñez García	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

Esta hoja forma parte integrante de la vigésimo primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado referente a la LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 04/2018 de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho.